

Guayaquil, 31 de Marzo de 1999.

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ALCOT S.A.

Ciudad.-

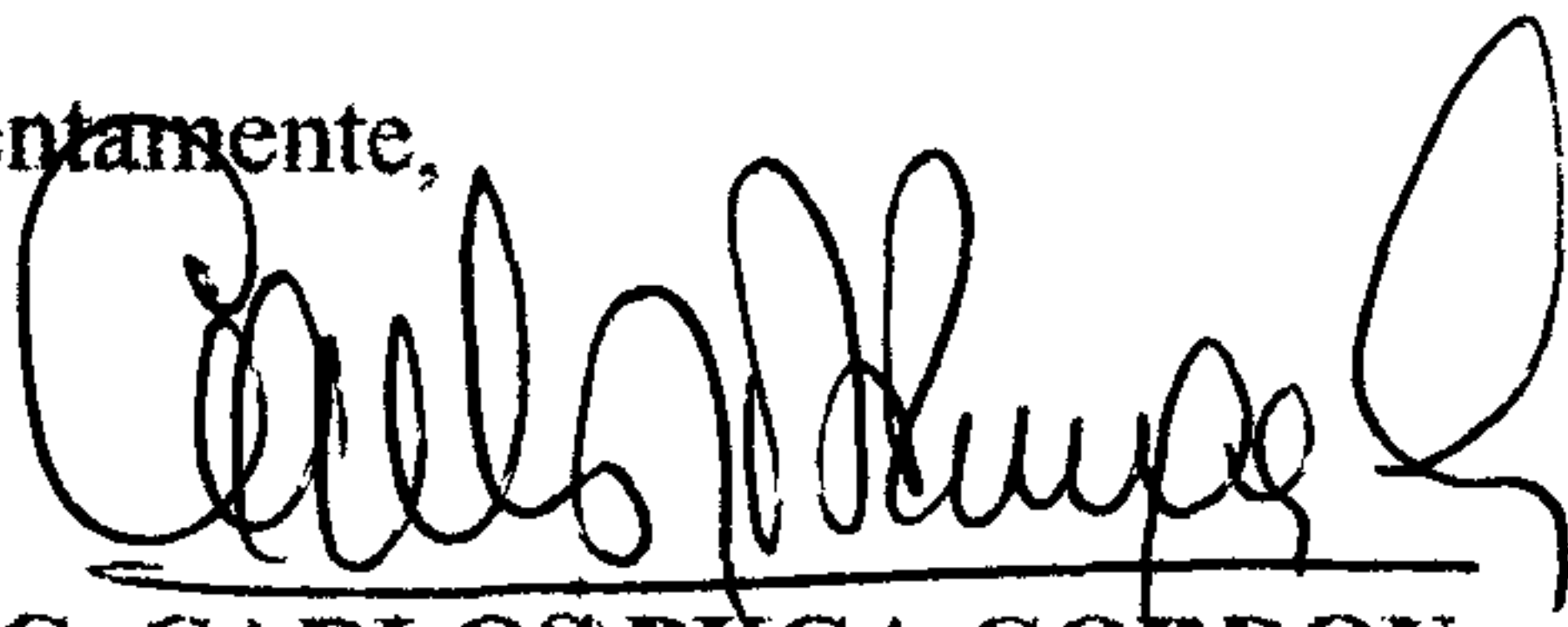
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de la Compañía ALCOT S.A. y de lo que establece el Art. # 305, numeral cuatro de la Ley de Compañías Vigentes, presento a Ustedes el Informe siguiente:

Durante el ejercicio económico que feneció el 31 de Diciembre de 1998, la empresa no ha podido dar inicio a sus actividades previstas estatariamente por encontrarse aun en la etapa pre-operacional de planteamiento y proyección por tal motivo y tal como consta en los estados financieros de la Compañía que presento a Ustedes para vuestro conocimiento y aprobación, la compañía no ha obtenido utilidades.

Esperamos que el presente año sea de trabajo efectivo y de beneficio para todos.,

Atentamente,



ABG. CARLOS PUGA GORDON

GERENTE GENERAL

ALCOT S.A.

24 JUN. 1999

